



SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
Definición Visión de la Institución	
Preguntas	Respuestas
1 ¿Qué queremos ser? ¿Cómo queremos ser?	Una institución moderna, orientada a brindar un servicio de excelencia, desarrollando una gestión eficiente, eficaz y transparente
2 ¿En qué tiempo lo logramos?	4 años
3 ¿En qué escenario queremos estar?	Un Poder Legislativo que ayude a consolidar el sistema democrático, representativo, participativo y pluralista
4 ¿Con qué recursos?	Con recursos humanos que se caractericen por su idoneidad y competencias profesionales, con motivación al trabajo y compromiso institucional, adoptando los equipamientos y sistemas informáticos y de comunicación que hagan fácil, fluida y rápida nuestra gestión, integrando todo nuestro trabajo entre ambas Cámaras. Nuestra estructura edilicia será funcional, acogedora y pertinente a los procesos de gestión institucional
5 ¿Qué tan grande será la institución?	Adecuada a los fines, a la expectativa y a los requerimientos de la ciudadanía, a la vanguardia en los procedimientos y en los soportes tecnológicos, con mecanismos y procedimientos vinculados e integrado en ambas Cámaras.
6 ¿Cómo estará organizada?	Con la estructura organizativa fortalecida y adecuada para el cumplimiento de los objetivos institucionales
7 ¿En qué se fundamenta la cultura de la institución?	Se fundamenta en el acervo normativo, en la historia institucional y en los valores
8 ¿Qué calidad de funcionarios debe tener?	Nuestros talentos humanos se caracterizarán por su idoneidad y competencias profesionales, estarán orientados a brindar un servicio público de excelencia, caracterizados por su motivación al trabajo y el compromiso institucional. Desarrollaremos una carrera del funcionario del Poder Legislativo caracterizada por sus exigencias, méritos y aptitudes, reconocimientos y beneficios
¿Qué relaciones debe tener la comunidad y los grupos de interés?	Debemos desarrollar nuestra labor diaria con un compromiso ético-social para consolidar el sistema democrático, a fin de facilitar la construcción de una sociedad incluyente, solidaria, sensible a las demandas, deseos y aspiraciones del pueblo, para lograr una alta valoración y respeto ante la institución y la ciudadanía
¿Cuál será el enfoque de su operación misional?	Una institución participativa y democrática integrando ambas Cámaras
Aspectos a considerar en la Visión	
1 Fundamentos constitucionales y legales de la constitución	
2 Quiénes son y serán sus clientes y/o grupos de interés	
3 Productos a suministrar (bienes, servicios e información)	
4 Necesidades de la población, objetivo y grupos de interés a atender	
5 Preocupación de la institución por la comunidad, por el desarrollo integral y el de sus funcionarios, por sus grupos de interés, por el buen uso de los recursos públicos y por el ambiente	
6 Estándares de reconocimiento, como se verá la institución (posicionamiento)	
7 Tecnología que se aplicará	
8 Valores fundamentales que se consolidarán (Aspectos éticos y morales)	
FORMULACIÓN DE LA VISIÓN	
"Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia"	
Elaborado: Dirección General de Fortalecimiento Institucional y Cooperación Internacional	
Fecha: 13/12/2021	
Aprobado: Comité de Control Interno	
Fecha: 13/12/2021	

29.-
 Lic. Ramón D. Solís Maciel
 Director General
 Administración y Finanzas
 Honorable Cámara de Diputados

Lic. Martín Rodríguez Porta
 Director General de Gabinete
 Honorable Cámara de Diputados

LIC. LIDIA R. ROLÓN
 Directora General de Auditoría Interna
 Honorable Cámara de Diputados

Abog. Oscar Croce E.
 Director General Fortalecimiento
 y Cooperación Internacional
 H. Cámara de Diputados

Abog. Rolando C. Mencia
 Coordinador General de
 Comisiones H.C.D.

L. ARMO VAESKEN F.
 Director General
 Unidad Operativa de Contratación
 Honorable Cámara de Diputados

Lic. Isabel Ozuna R.
 Directora General de Ceremonial y Protocolo
 Honorable Cámara de Diputados

VICTOR ANTONIO DE SÁNCHEZ
 Director General
 Dirección General de Recursos Humanos
 Honorable Cámara de Diputados

Lic. Carlos A. Somodio A.
 Secretario General
 H. Cámara de Diputados

LILIANA BENGOCHEA
 Directora General
 Dirección General de Asesoría Jurídica
 H.C.D.